194

Kgosni

El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
1 de Marzo de 2016. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

Asamblea Prostituyente

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL VALENCIA MULKAY

Con gran desvergüenza, el Instituto Nacional Electoral, INE, esa deshonra nacional, lanza recientemente una convocatoria para elegir a una "asamblea constituyente de la Ciudad de México", a pesar de ser antidemocrática: controlan esta elección poderosos políticos que han demostrado un absoluto desprecio por la opinión de los ciudadanos: Peña Nieto, el Congreso de la Unión y Miguel Ángel Mancera.

La reforma energética, la educativa, la laboral; el nuevo aeropuerto, el Tren rápido México-Toluca, la autopista Toluca- Naucalpan; las concesiones mineras, las autorizaciones para destruir bosques, manglares, ríos, acuíferos, suelos del país; la elección presidencial de 2012, las intermedias de 2015; las ZODES, las AGES, los cambios de uso del suelo, la represión de manifestantes, la rueda de la fortuna frente al Castillo de Chapultepec, son casos emblemáticos del rotundo desprecio por la opinión de los ciudadanos.

Con esta "nueva constitución de la Ciudad de México" quieren suprimir derechos y libertades de los habitantes, para contener la rebeldía de esta ciudad que se indigna ante la creciente corrupción, ineptitud y miseria creada por estos pillos redomados. Una "asamblea constituyente" nacida de esta convocatoria únicamente puede parir una constitución antidemocrática, un esperpento de constitución de la Ciudad de México.

Esta asamblea prostituyente es inaceptable, no sólo por la perversa convocatoria del INE, sino por las demandas democratizadoras que pretende anular, como son: la autonomía de los pueblos, ejidos, barrios y colonias en los asuntos del agua, la energía, la alimentación, residuos, uso del suelo; la intervención continua de los habitantes en sus decisiones trascendentales; el reconocimiento de la categoría de ciudades de la mayor parte de las actuales delegaciones; la unificación de las delegaciones de esta ciudad, con municipios del Estado de México y el estado de Hidalgo- para una coordinación regional; la reducción al mínimo del área territorial dedicada al asiento de los poderes federales en la Cuenca del Valle de México; el reconocimiento de los principios ecológicos y de género en todas las decisiones de coordinación y legislación, entre otros. ★ (Resumen) **Seguir leyendo: Asamblea Prostituyente**



LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEBE SER UN DERECHO HUMANO

RED NACIONAL DE RESISTENCIA CIVIL

COMUNICADO, 27 de Febrero del 2016 (Resumen)

Las organizaciones de la Red Nacional de Resistencia Civil, de nuevo denunciamos el hostigamiento judicial de la CFE y PGR contra nuestr@s compañer@s Jose Alberto Villafuerte y Estefania Villafuerte, del municipio de Candelaria, Campeche, donde el ministerio público solicita órdenes de aprehensión por el supuesto delito de robo de fluido eléctrico.

Aclaramos que no estamos robando luz sino protestando contra las políticas y leyes injustas en materia energética que favorecen a las grandes empresas trasnacionales y el empobrecimiento de la mayoría del pueblo, además de despojarnos de nuestros territorios.

Exigimos tarifas justas de luz; acceso a la energía eléctrica como un derecho humano; que se eche abajo la reforma energética y que la generación y distribución de la energía sea de l@s mexican@s para l@s mexican@s; y el respeto a nuestros territorios y derechos.

Nuestra lucha es una lucha justa; los delincuentes no somos nosotr@s, sino los políticos que nos traicionan, que nos roban, nos sumen en cada vez mayor pobreza, que nos reprimen, desaparecen y asesinan. ★

¡QUE SE VAYAN TOD@S! ¡A CONSTRUIR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD!

editorial **PRESCRIPCIÓN**

Puede uno imaginar la reacción del "Sub Marcos" –Galeano– al saber que sus delitos prescribieron y quedó libre de cargos, que ya puede ir al cine sin esconderse y andar sin pasamontañas donde sea… Parece de risa. ¿Acaso los de arriba creen que un guerrillero se tragará semejante anzuelo y burda trampa?

No lo creen, el mensaje va para el público incauto. Pero también están diciendo que en 20 años no pudieron atraparlo cuando sus delitos serían peores que los del Chapo. Que fueron inútiles y buenos para nada al aplicar su "justicia"; que fracasó el Estado con todo su poderío de la fuerza; y que tardaron más de un año en advertir la prescripción.

Pero ¡ah, mire usted!, qué respetuosas ahora de la ley son las instituciones, seguramente avalados por la Suprema Corte, gran señora, reina de la ley, tan buena, tan justa, correctísima...

Gran Señora, sí, del demonio, es esa Suprema Corte de Injusticias, representante del mal, reina de los más nauseabundos y putrefactos escenarios jurídicos, majestad de la pocilga legal, que administra la justicia para los intereses de su señor, amo de las tinieblas, el gran capital. Ya se puede advertir que ahora viene la prescripción en algún corrupto funcionario. Es el canje, cual preso político, moneda de cambio, la justicia de las instituciones del Estado capitalista. ¿A quién van a soltar a cambio?

Y qué raro, nadie se interesó en refrendar las acusaciones al Sub, que según esto son gravísimas. Porque los zapatistas no han abandonado las armas, se mantienen en rebeldía ante el Estado y las causas de su levantamiento están hoy más justificadas que antes. ¿O se piensa que ya quedaron conformes con el modelo de sociedad que el Estado ofrece?

El Sub Marcos ha sido un trofeo codiciado desde Salinas hasta Peña Nieto y el Estado intentará toda treta por atraparlo desde su propia mediocridad, "haiga sido como haiga sido".

No, lo único que ha prescrito es la legitimidad del Estado actual. ★

20 AÑOS DESPUÉS, PRESCRIBIERON SUS DELITOS

SUB MARCOS, LIBRE DE CARGOS

Feb 23, 2016, Redacción Animal Político (Resumen)

Más de 20 años después del levantamiento armado en Chiapas, el subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y otras 12 personas quedaron libres de algún cargo por los delitos de sedición, motín, rebelión, terrorismo y conspiración, ya que éstos fueron sobreseídos por prescripción; y los delitos de portación de arma de fuego exclusiva del Ejército, provocación de ilícito y apología del delito. El juez Juan Marcos Dávila, del Juzgado 1° de Distrito en Chiapas, informó que el Código Penal establece que la acción penal prescribirá en un plazo igual al medio aritmético de la pena privativa de la libertad." El delito con mayor sanción es el de terrorismo, de 2 a 40 años de prisión. El juez concluyó que la orden de aprehensión fue el 9 de febrero de 1995, y ya pasaron 21 años por lo que el delito prescribió. ★

http://www.animalpolitico.com/2016/02/20-anos-despues-el-subcomandante-marcos-queda-libre-de-cargos/

GOBIERNO CAPITALINO TRAICIONA ACUERDOS

DESALOJAN A MAESTROS EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

LAURA POY SOLANO, La Jornada, 20 Feb 2016

Profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunciaron que tras el incendio de una carpa en su campamento nacional, cerca de la medianoche del pasado jueves, granaderos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México iniciaron ayer por la mañana el desalojo del plantón que mantenían en el Monumento a la Revolución desde el 13 de septiembre de 2013.

José Antonio Altamirano, integrante de la sección 22 de Oaxaca, aseguró que no hubo enfrentamiento con la Seguridad Pública.

Fue un desalojo, porque consideramos que hubo intento de provocar este incendio para tener elementos y poder realizar esta acción, pese a que había un acuerdo con funcionarios capitalinos para sentarnos a dialogar este viernes a las 14 horas, pero llegaron a las ocho de la mañana con las fuerzas policiacas y comenzaron a retirarlo todo, siete carpas que permanecían instaladas frente al acceso del Monumento a la Revolución. ★

MOVER A VERACRUZ



¿SABÍA USTED QUE?

los alimentos calentados o cocinados en microondas pierden sus nutrientes y generan sustancias cancerígenas? ★

http://espanol.mercola.com/boletin-de-salud/peligros-de-los-microondas.aspx

EZLN DESCALIFICA A IMPULSORES DE NUEVO CONSTITUYENTE

JUAN CASTRO SOTO

En su comunicado del 23 de febrero, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) descalifica a los movimientos que buscan refundar el país con una nueva constitución, elaborada desde abajo por un nuevo constituyente que sea el pueblo mismo.

Pese a que la Sexta Declaración de la Selva Lancandona también llama a construir una nueva constitución y otra forma de hacer política sin la participación de las instituciones del Estado, el EZLN se deslinda de las demás iniciativas que no han sido abanderadas por él.

En parte tienen razón, pues algunas de ellas vienen de gente oportunista como Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo, las cuales no merecen ser volteadas a ver ni tienen calidad moral para convocar a nadie. Asimismo, el gobierno busca desviar la atención con una constituyente para la Ciudad de México, emanada desde las entrañas del sistema.

Sin embargo, hay iniciativas legítimas que surgen entre la sociedad civil, que no está esperando a que alguien venga a salvarlos de la actual catástrofe que se vive en México, ni pretenden ser las salvadoras de nadie. Invitan a todos los que se quieran salvar a sí mismos, a unirse para poder lograrlo, ya que no se tienen esperanzas en las vías electorales ni en la vía armada, y las autonomías no florecen fácilmente entre los espinos del sistema capitalista. Son iniciativas modestas y hacen lo que pueden, a sus ritmos y modos, a su nivel, aportando lo que pueden aportar, no más, desde sus propios ámbitos académicos, profesionales, eclesiales, populares, organizativos, etc.

Una es la Constituyente Ciudadana, impulsada por el obispo Raúl Vera en calidad de ciudadano, cuyos daños colaterales serán la salvación de los que no quieran participar, pues tampoco se pretende salvar a quien no se quiera salvar. Éstas iniciativas han sido avaladas por gente honesta que busca un cambio para México; muchos de ellos son simpatizantes de la causa zapatista o adherentes a la citada Sexta Declaración, reconociendo que la lucha zapatista es fundamental en este proceso histórico y han incluido sus principios para la nueva constitución.

No obstante, el EZLN los ha descalificado a todos. ★

PRINCIPIOS ZAPATISTAS

- SERVIR Y NO SERVIRSE
- REPRESENTAR Y NO SUPLANTAR
- CONSTRUIR Y NO DESTRUIR
- OBEDECER Y NO MANDAR
- PROPONER Y NO IMPONER
- CONVENCER Y NO VENCER
- BAJAR Y NO SUBIR

ESTADO TERRORISTA

Por otra parte, en el comunicado del 25 de febrero y en relación a la prescripción de sus delitos de terrorismo, el llamado Subcomandante Marcos asegura que "Los únicos terroristas son quienes han mal gobernado este país desde hace más de 80 años". Y en una postada dice: "¿O sea que el tampiqueño ya puede salir de comunidad y lanzarse por unas jaibas rellenas? Claro, que invite, si no, pues de balde. ¿Y ya puede lo que cualquier mexicano, es decir, ser explotado, burlado, defraudado, humillado, despreciado, espiado, extorsionado, secuestrado, asesinado, desaparecido e insultado en su inteligencia por quienes dicen gobernar este país? Digo, porque eso es lo único que las 'instituciones' le garantizan hoy a cualquier ciudadano que no sea de arriba". ★

Leer comunicados completos: http://enlacezapatista.ezln.org.mx/



Blanqueo natural de los dientes

Raúl Mannise

Todo el mundo quiere tener los dientes blancos, el problema es que se abusa de productos químicos tóxicos y abrasivos, más un centenar de restricciones, como las personas con dientes sensibles, con restauraciones, coronas, los niños menores de 16 años, etc. Y se puede producir irritación en encías, alergias, hipersensibilidad e incluso problemas gastrointestinales con estos métodos.

Por fortuna hay salidas naturales y saludables para blanquear los dientes. El mejor es el blanqueamiento dental con cáscara de plátano, no tiene abrasividad como otros blanqueadores naturales y es gratis.

Primero nos cepillamos los dientes como hacemos normalmente. Luego tomamos la cascara de una banana bien madura, ya que así tendrá más potasio, y utilizamos la parte interior, frotándola suavemente por unos dos minutos contra los dientes.

Los minerales en la parte interior de la cáscara como magnesio, potasio y manganeso son absorbidos por los dientes y se produce el blanqueamiento. El procedimiento se realiza dos veces al día, de preferencia luego de almorzar y a la noche antes de acostarnos. Diez minutos después se lavan de forma habitual. ★ (Resumen)

http://ecococosas.com/salud-natural/blanquear-dientes/

CITAS INCITABLES

"La indiferencia es el peso muerto de la historia."

ANTONIO GRAMSCI (1891-1937), político italiano



CONSEJO NACIONAL DEL PUEBLO MEXICANO

CNPM NO AVALA CANDIDATOS ELECTOREROS, NI LUCHAS POR LA VÍA INSTITUCIONAL

RUDH


La asamblea del CNPM 🡅 se organizó en mesas de trabajo

El 28 de febrero se reunió el Consejo Nacional del Pueblo Mexicano (CNPM) con el objetivo de formar un consejo regional para la ciudad de México, cuyo trabajo será organizar una constitución alternativa y ciudadana, con base en sus principios generales, que se basan en el respeto a las personas y al medio ambiente. Esto, en respuesta a la iniciativa del gobierno, que se encuentra amañada para entregar la ciudad a los gobiernos neoliberales.

Ante la afluencia de más participantes, debió aclararse que este Consejo no avalará canidaturas electoreras independientes o de partidos, ni particiaprá en luchas sociales por la vía institucional, ya que no se cree en las instituciones ni en la voluntad política del gobierno. Por ello no se desgastará en acciones de protesta que esperen una respuesta del Estado, y mejor se centrará en los procesos autonómicos que se puedan hacer desde la ciudadanía.

Asimismo, la RUDH afirmó que el Consejo Nacional se formó para hacer una nueva constitución, un nuevo constituyente y refundar el país sin la participación de las instituciones del Estado, coincidiendo con la Constituyente Ciudadana que impulsa Raúl Vera y con otras iniciativas hermanas. “No se formó para incidir en las políticas públicas de gobierno ni para luchar por las vías institucionales. Y agregó: “así como podemos ceder, dialogar o negociar en ciertos puntos, también se tienen puntos irreductibles que no están sujetos a negociación: no queremos ni esperamos nada del Estado.

Se explicó que el Consejo no se opone a que algunos integrantes se postulen como candidatos independientes, o que apoyen a algún partido o que quieran dar la batalla ante los diputados, pero se pide que lo hagan a título personal y abran o busquen otros espacios para ello, que no se mezclen esas actividades en el Consejo Nacional.

Y se enfatizó que este Consejo Nacional es sólo un promotor de un nuevo país, y sus trabajos normativos son sólo para organizar mejor su trabajo.

Así las cosas, finalmente se formó con éxito el Consejo de la Ciudad de México, el cual impulsará una Constitución alternativa para esta ciudad, pensada desde otros parámetros. Miguel Valencia, por ejemplo, explicó que no se puede disociar a la capital de la zona conurbada que le rodea. Se trata de una cuenca integral, y la Constitución alternativa debe incluir toda el área metropolitana, indicó. ★

PROHIBEN VOLANTEAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno del partido Morena en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, presidido por Ricardo Monreal, se negó a recibir un oficio donde la el CNPM avisa que el 18 de marzo ocupará la explanada del Monumento a la Revolución para conmemorar la expropiación petrolera de 1938.

Asimismo, diversos testimonios afirman que la policía de esa delegación aprehende a todo aquel que se sorprenda repartiendo volantes, violando así los más elementales derechos constitucionales. ★










Escucha la serie radiofónica:

Los Indios Laucanos

http://radioteca.net/audioseries/jurado-13/

3 capítulos de

TÚMIN EN EL FORO POR EL "BIEN COMÚN"

EN LA NORMAL VERACRUZANA

(Resumen)



MAYELI OCHOA

El 25 de febrero se presentó el proyecto del Túmin en el primer foro por "El Bien Común" en la Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", organizado por sus estudiantes y profesores para dar a conocer diversas experiencias. En dicho evento Alejandro y Mayeli, socios del túmin, compartieron qué es nuestra moneda, cómo se usa, cómo puedes hacerte socio, además de compartir que el túmin es otro tipo de dinero, con otros principios y finalidades como un Bien-Estar para una vida digna, así como la solidaridad y ayuda mutua entre compañeros.

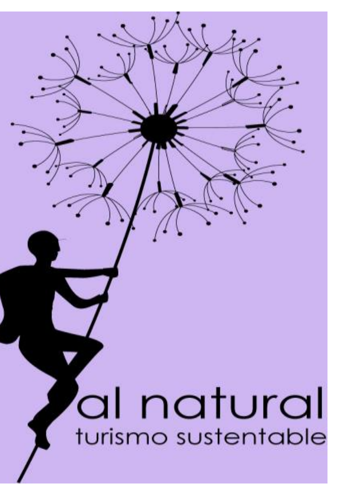
Otras de las experiencias que se presentaron fue la de "Tetra House" y Huertos Urbanos, y se abordaron temas como compras inteligentes, alimentos saludables, agentes de cambio y el rescate de la identidad.

Agradecemos a Venecia Morgado, Julia Rodríguez y demás organizadores por su invitación y su entusiasmo por conocer experiencias que puedan contribuir a la formación de la comunidad Normal Veracruzana. ★

MARIPOSA MONARCA Y PUEBLOS MINEROS

ACEPTAMOS TÚMIN

5 Y 6 DE MARZO



Recorrido por El Oro, estado de México; Tlalpujahua, Michoacán y el santuario de las mariposas monarca, en El Rosario: **5-6 marzo.**

Costo: $1,600.00. Incluye todo: Transporte, hospedaje, los cinco alimentos, ingresos a sitios de interés, guías locales y el servicio de coordinación a cargo de los integrantes de ***Al Natural***. ★

Mayores informes y reservaciones:
Francisco Javier Ramos Sánchez,
Yaudiel Díaz Martínez, Braulio Domínguez,
Tel.: 57 94 74 86, Cel. 55 35 07 89 11,
viajesalnatural@hotmail.com

PRIVATIZAN LA PALABRA AGAVE

AFECTARÁ A PRODUCTORES NUEVO NOMBRE "KOMIL"

SUSANA GONZÁLEZ G. La Jornada, 21 feb 2016,

Miles de productores de 27 estados, quienes elaboran bebidas alcohólicas a partir del agave, muchos de los cuales son artesanales, resultarán afectados porque la Secretaría de Economía (SE) busca rebautizar esos productos con un nuevo nombre genérico: komil, denunciaron investigadores y empresarios agaveros.

La norma contradice su objetivo de protección al consumidor porque establece que el komil no debe ostentar referencia al agave. Así que del nombre pasan a apropiarse también de la planta para su uso exclusivo, indicó David Suro. Apropiándose de la palabra agave para impedir que otros productores la utilicen, quieren borrar la competencia y la tradición de las otras bebidas que usan la planta, señaló Pedro Jiménez, dueño de mezcalerías en Jalisco.

Por tradición e historia, todas las bebidas destiladas de los distintos tipos de agave del país han sido llamadas mezcales, refirió. Hace 22 años la palabra quedó restringida legalmente para quienes la producían bajo ciertos requisitos y sólo en cinco estados y 41 municipios de otras tres entidades del país. Al resto de las bebidas se les agrupó bajo la denominación genérica destilados de agave, pero ahora con la NOM-199 se intenta quitar la palabra agave.

Empiezan con el nombre y siguen con el producto. Empiezan con la palabra agave y eso es punta de lanza para seguir con la vainilla, el amaranto, otros productos de México para apropiarse de todo, dijo el antropólogo, parte de un amplio grupo de especialistas.

Se quieren apropiar de una palabra colectiva. Eso es un robo del patrimonio cultural e histórico, material e inmaterial de México, que tendrá repercusiones en productores y consumidores. Esa norma es la misma burra revolcada que presentaron en 2012, cuando el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) quiso convertir la palabra agave en marca registrada, remarcó Fernando González, arquéologo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Colima. ★

AUNQUE USTED NO LO CREA…



La Guanábana (Graviola) es un producto muy poderoso para matar las células cancerosas. Es 10,000 veces más potente que la quimioterapia. ★

Instituto de Ciencias de la Salud ,
L.L.C. 819 N. Charles Street Baltimore, MD 1201
https://liberacionahora.wordpress.com/2010/04/08/la-graviola-planta-secuestrada-por-farmaindustria-10000-veces-mas-potente-que-la-quimioterapia-para-eliminar-celulas-cancerosas/

MERCADO ALTERNATIVO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

TÚMIN CHIAPAS

ACEPTAMOS TÚMIN

"Músico Ciego" Antún Kojtom

"LA SOLIDARIDAD ES LA TERNURA DE LOS PUEBLOS"
CHIAPAS, MÉXICO. 2015

"Músico ciego", pintura del artista chapaneco Antún Kojtom

CARTELES A LA VISTA

TÚMIN-CHIAPAS

La coordinación de Túmin-Chiapas hace un llamado a los tumistas de San Cristóbal a que coloquen sus carteles "Aceptamos Túmin" en el exterior, ya que el público solidario desea saber dónde comprarles.

Hay una respuesta solidaria de la ciudadanía a esta moneda autónoma. Asimismo, los turistas que saben del Túmin querrán entrar en contacto con los socios para usarlo, pidiéndolo de cambio en sus compras.

En esta ciudad, los socios ofrecen alimentos naturales y orgánicos de alta calidad, como café, miel, chocolate, jugos, dulces, condimentos, frutas y verduras, medicina natural, jabones, etc., y artesanías de manta, piel, en piedra y semillas; también libros, cuadernos, discos documentales, pinturas artísticas, etc. Y desde luego hay diversos servicios como electricistas, plomeros y carpinteros.

Todos aceptan al menos 10% en Túmin. ★

TÚMIN-CHIAPAS

Próxima Asamblea

Viernes 11 de marzo de 2016, 5:30 a 7:30pm, oficinas de Ecocampo. calle Comitán 49ª, en el Cerrillo, entre Huixtla y Diego Dugelay, San Cristóbal de las Casas. Tel: 116 02 56

"ACEPTAMOS TÚMIN"

Una Declaración de Confianza

Y UN TÍTULO EN ECONOMÍA SOLIDARIA

Para Oscar Espino, coordinador de la RUDH, los carteles "Aceptamos Túmin" son una declaración de confianza y tienen gran impacto.

El "hoy no fío, mañana si" que suele anunciarse en otras tiendas, es una declaración de desconfianza que te está diciendo: "Yo no confío en ti", "tú puedes ser un ladrón", "no confundas la amistad con el negocio", "aquí dejas de ser mi amigo y eres sospechoso".

La sensación es desagradable.

Pero los carteles "Aceptamos Túmin" te dicen: "Yo confío en ti, dame Túmin"; "en mi tienes un compañero, puedes confiar". Incluso alguno te estará diciendo "aquí sí confundimos la amistad con el negocio, seamos amigos", lo cual rompe todos los esquemas.

Por eso cuando alguien entra a un establecimiento y lee "Aceptamos Túmin", siente alegría y cierta paz. Sabe que ahí hay un compañero dispuesto a apoyar y en espera de esta moneda autónoma, que está confiando en ti y tú puedes confiar en él, que no te tratará como a un delincuente.

Asimismo, "Aceptamos Túmin" provoca admiración pues significa un grado superior de consciencia, de atrevimiento, e indica gente que está poniendo de su parte para la construcción de un mundo mejor.

El cartel, la lona, la calcomanía, vienen a ser como un título de garantía o de graduación en economía solidaria, que certifica confianza.

Al inicio se utilizaron imágenes del muralista mexicano Diego Rivera, pero poco a poco se van incluyendo imágenes de los propios artistas del Túmin. ★




ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
Mercado Alternativo y Economía Solidaria
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
Mercado Alternativo y Economía Solidaria
ACEPTAMOS TÚMIN
Berna
Mercado Alternativo y Economía Solidaria
ACEPTAMOS TÚMIN
La Solidaridad es la Ternura de los Pueblos
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
AQUÍ SE RECIBE TÚMIN
La Solidaridad es la Ternura de los Pueblos
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
La Solidaridad es la Ternura de los Pueblos
MERCADO ALTERNATIVO
TÚMIN
ECONOMIA SOLIDARIA Y AUTOGESTIÓN
SE RECIBE
AQUÍ SE RECIBE TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
ACEPTAMOS TÚMIN
La Solidaridad es la Ternura de los Pueblos























COOPERACIÓN PARA ANUNCIOS: 10T

Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales, así como la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualesquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

Kgosni es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende del ciudadan@ consciente y organizad@. Se distribuye por internet y sólo se imprimen 150 ejemplares para Espinal y Papantla.

facebook: kgosni.volador, monedatumin

COOPERE, QUE NO LE REGALEN EL IMPRESO.

SUSCRIPCI@NES Y BAJAS:

kgosni@tumin.org.mx, cel. 7841182691

www.tumin.org.mx ★